



Presidencia Municipal de Tizayuca
Administración 2009- 2012

Secretaria o Dirección: OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
ÁREA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
TITULAR:	LIC. MARIANA LARA MORÁN.
NOMBRE DEL TRÁMITE:	INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DIVORCIO.
USUARIOS:	
COMPROBANTE A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO.
TIEMPO DE RESPUESTA:	DOS DÍAS.
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	INDETERMINADO.
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	\$250.00

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
DOMICILIO:	PALACIO MUNICIPAL. ALLENDE S/N, CENTRO, TIZAYUCA, HGO.
HORARIO DE ATENCIÓN:	09:00 A 16:00 HORAS.
NÚMERO TELEFÓNICO:	01 779 79 6-02-33 EXT. 136.
CORREO ELECTRÓNICO:	

2010

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.	*	
2.- OFICIO EMITIDO POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO.	*	

✓ Original el sólo para el cotejo, después será devuelto al solicitante.

* Original se integrará al expediente.

X no aplica.

FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO. TÍTULO DÉCIMO TERCERO. CAPÍTULO VII. ARTÍCULO 445, 447.

OBSERVACIONES

--